

**ACTA NÚMERO 39**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**27 febrero 2023**

En la Presidencia Municipal de Villaldama, Nuevo León, se lleva a efecto la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento, siendo las 14:20 hrs. del día **27 de febrero de 2023**, en uso de la palabra el C. Luis Eduardo Sepúlveda de León, Presidente Municipal manifiesta: "Buenas tardes Regidores, Síndica. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, habiendo sido convocados de conformidad con el apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a fin de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del mes de Febrero**, por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento comparta el orden del día, pase lista de asistencia para verificar el quórum legal, me asista, por favor, con los trabajos de la misma", y comparta el orden del día en el que se desarrolla la sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
3. Presentación y en su caso, Aprobación del Proyecto SIPPINA 2023-2024.
4. Presentación y en su caso, aprobación de Protocolos de Actuación de la Defensoría Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Villaldama, N.L., para posteriormente ser publicados en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de los Derechos Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de N.L.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

**PUNTO 1-LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

En cuanto al desarrollo del punto número uno del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Prof. Rodolfo Eugenio Gutiérrez Robles, por instrucciones del Presidente Municipal, Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León, toma el pase de lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento;

Claudia Maricela Villarreal Solís	Regidora (Presente)
Rene de León Reyes	Regidor (Presente)
Adriana Noemi Hernández Reyna	Regidora (Presente)
Juan Manuel Niño Esqueda	Regidor (Presente)
Maryan Ugarte García	Regidora (Presente)
José Francisco Esparza Escalante	Regidor (Presente)
Idania Olinda Campos García	Síndico (Ausente)
Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León	Presidente Municipal (Presente)

Teniendo quórum legal, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declara válida la presente sesión, por lo que los acuerdos que en esta sesión se tomen, serán conforme a derecho. De la misma manera, de conformidad con el numeral 49 de la misma norma indicada, se aprueba el orden del día.

Adicionalmente, se manifiesta que se encuentra presente también el propio Secretario del R. Ayuntamiento.

*Juan Manuel Niño Esqueda*

\$

Claudia Maricela Villarreal Solís

MH

Juan Manuel Niño Esqueda

\$





VILLALDAMA N.L.  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

## PUNTO 2- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Referente al segundo punto del orden del día, de conformidad con el numeral 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del R. Ayuntamiento, por indicaciones del Presidente Municipal, Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León, somete a consideración del H. Cabildo la aprobación del acta de la sesión anterior, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos:

- I. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Designación de representante ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

## PUNTO 3- PROYECTO SIPINNA 2023-2024.

Como tercer punto del orden día, se pone a consideración el presupuesto del Período 2023-2024 próximo a llegar, correspondiente al fondo de apoyo a la Defensoría Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual consta de \$ 451,664.00 (cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesos) MN, por parte del Estado de Nuevo León.

Recurso económico que vamos a desarrollar de la siguiente manera:

- Utilización para los salarios de los integrantes de la defensoría municipal de NNA correspondientes a los meses de enero a diciembre del 2023.
- Pagar la certificación de la trabajadora social de la defensoría municipal de NNA.
- El restante será utilizado para la compra de un vehículo oficial destinado para el uso exclusivo de esta institución.

Por lo anteriormente mencionado se somete a votación del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.

*Claudio Mariela Villanueva Salas*

*[Firma]*

*A. N. de L.*

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*

**PUNTO 4- APROBACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, N.L., DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

1. Protocolo de realización de reporte de queja o denuncia anónima o persona identificada, (dos fojas)
2. Protocolo de seguimiento a visitas domiciliarias y planteles educativos, (dos fojas) y
3. Integrantes de la Defensoría Municipal y funciones. (tres fojas)

Se somete a consideración del H. Cabildo, siendo aprobado por unanimidad y posteriormente sea publicado en el periódico oficial del Estado, con ello estaríamos dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de los Derechos Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de N.L.

**PUNTO 5- ASUNTOS GENERALES.**

La regidora Adriana Nohemi Hernandez Reyna señala que es necesario invitar a los planteles educativos para conocer los protocolos de Actuación de la Defensoría Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes. Para así darle un puntual seguimiento.

La regidora Claudia Maricela Villarreal Solís menciona que es indispensable que el área de salud cuente con un vehículo.

**PUNTO 6- CLAUSURA.**

El presidente municipal expresa: "habiendo sido agotados los puntos anteriores y dando cumplimiento al número seis del orden del día, siendo las 14:38 hrs se procede a la clausura de esta sesión ordinaria".

*Claudia Maricela Villarreal Solís*

*Adriana Nohemi Hernandez Reyna*

*EF*

*Adriana Nohemi Hernandez Reyna*  
*Guadalupe Solís*





VILLALDAMA N.L.  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

LIC. LUIS EDUARDO SEPÚLVEDA DE LEÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

CLAUDIA MARICELA VILLARREAL  
SOLÍS

REGIDORA

RENÉ DE LEÓN REYES

REGIDOR

ADRIANA NOEMI HERNÁNDEZ REYNA  
REGIDORA

MARYAN UGARTE GARCÍA  
REGIDORA

JUAN MANUEL NIÑO ESQUEDA  
REGIDOR

JOSÉ FRANCISCO ESPARZA ESCALANTE  
REGIDOR

IDANIA OLINDA CAMPOS GARCÍA  
SINDICO MUNICIPAL

C.P. FÉLIX GALLEGOS PUENTE  
TESORERO MUNICIPAL

PROFR. RODOLFO EUGENIO GUTIÉRREZ ROBLES  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO